



La Protección de los Derechos Humanos

"Los derechos humanos son el murmullo indecente que viene a perturbar la sinfonía del libre mercado".

Nadie discute hoy que en nuestro maltratado continente americano, con su corte de gobiernos neoliberales, las instancias supranacionales vienen a erigirse en un vallado protector contra los abusos que las autoridades cometen o pretenden cometer contra los derechos humanos.

En la historia de la integración continental, la aparición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se presenta como un hito de gran importancia, que con el correr del tiempo fue evolucionando hacia una protección cada vez más amplia y accesible.

No queremos decir con esto que el sistema interamericano haya alcanzado su punto ideal, puesto que todavía es posible ampliar sus alcances, hacerlo más eficaz y accesible. Sin embargo, aún con sus deficiencias de funcionamiento, esta herramienta de

protección ha demostrado haberse convertido en un obstáculo para los intereses económicos supranacionales, al punto de mover a algunos gobiernos regionales (caso de Perú y México) a promover una reforma que -en lugar de perfeccionar- restrinja la defensa de los derechos humanos.

Se propone la reforma hacer desaparecer a la Comisión Interamericana, limitar la admisión de casos, aumentar la confidencialidad de las decisiones y restringir la participación de ONGs y personas individuales.

La iniciativa ya ha sido presentada en el seno de la OEA y quiere ser ésta una voz de alerta para que todas las personas y organizaciones nos pongamos de pie contra esta tentativa de dejarnos aún más indefensos ante las agresiones del poder transnacional y sus aliados regionales.

La gravedad de lo que reseña-

mos amerita una campaña de difusión a nivel nacional e internacional, que ya ha sido iniciada con una presentación ante la Asamblea General de la OEA en Lima, cuyo contenido puede leerse en este mismo boletín.

ÚLTIMO MOMENTO

hemos recibido un informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que nos hace conocer el éxito de las gestiones realizadas por la ONG ante los miembros de la Asamblea General. Así, el proyecto restrictivo presentado a la Asamblea, fue objetado por varios países -entre ellos la Argentina- quienes hicieron eliminar de su texto los párrafos que apuntaban al desmantelamiento del sistema y pusieron como objetivo central el de fortalecerlo y perfeccionarlo.

editorial

INTEGRACION DE LA MESA DIRECTIVA

Antonio Cortina	Secretario General
Marta Vedio	Prosecretaria General
Lucrecia Fernandez	Secretaria de Organización
Laura Paz	Prosecretaria de Organización
Roberto Bugallo	Secretario Jurídico
Jaime Gluzmann	Prosecretario Jurídico
Stella Marcasciano	Secretaria de Prensa
Berta Fridman	Prosecretaria de Prensa
Ana Elena Silva	Secretaria de Derechos Económico-sociales
Nelly Buscaglia	Prosecretaria de Derechos Económico-sociales
Mauricio Macagno	Secretario de Actas
Fernando Fridman	Prosecretario de Actas
María M. Lapalma	Secretaria de Relaciones Institucionales
Elizabeth Rivas	Prosecretaria de Relaciones Institucionales
María C. Alonso	Secretaria de Finanzas
Gabriela Camilletti	Prosecretaria de Finanzas
Carlos Abalo	Secretario de Derecho al Medio Ambiente
Alejandra García Aráoz	Secretaria de Relaciones Estudiantiles
Liliana Vazzano	Secretaria de Boletín
María Isabel Tangorra	Prosecretaria de Boletín
Susana Arguello de Pastor	Vocal
Nelva Boccia	Vocal
Marta Casablanca	Vocal
Marta Delgado	Vocal
Reina Diez	Vocal
Guillermo Mones Ruiz	Vocal
Ederlinda Olivera Zapata	Vocal
Alejandro Rusconi	Vocal
Eduardo Schaposnik	Vocal
Angela Vendola	Vocal
Ana Maria Zuccheri	Vocal

COMISIONES DE TRABAJO

La Mesa Directiva en su primera reunión ha puesto en marcha las siguientes comisiones de trabajo, que están abiertas para todas aquellas personas que deseen acercarse a colaborar: Comisión Jurídica, Comisión de Organización y Finanzas, Comisión de Prensa y Relaciones, Comisión de Derechos Económicos y Sociales.

DIAS Y HORARIOS DE ATENCION

La A.P.D.H. La Plata permanece abierta para atender al público los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 17 a 20 horas en su sede de calle 7 N° 815, Local 6. Los teléfonos son los siguientes: 83-7860 y 82-4872.

La Mesa Directiva se reúne los días lunes a partir de las 20 horas. Mesa Directiva

La nota editorial refleja el pensamiento de la Mesa Directiva, fruto de la convergencia de las diversas ideas que en ella se expresan. Las restantes notas son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

Pronunciamiento de los Organismos de Derechos Humanos ante la Asamblea General de la O.E.A.

Preocupados por el hecho de que algunos de los estados miembros de la Organización de los Estados Americanos han propuesto modificaciones a la Convención Americana sobre Derechos Humanos así como a los reglamentos y estatutos que rigen a los órganos del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos, que significarían un retroceso importante para la vigencia de los derechos humanos, nos dirigimos a usted respetuosamente para expresarle nuestro punto de vista sobre esta cuestión. Primero: Los instrumentos internacionales de derechos humanos, en este caso la Convención Americana sobre Derechos Humanos, los pactos y convenios adicionales, así como los órganos que conforman el sistema interamericano son patrimonio de los pueblos de Latinoamérica. Por ello el punto de vista de las víctimas y de las organizaciones civiles que las representan, tanto nacionales como internacionales, debe ser tomado en cuenta antes de realizar cualquier modificación que pudiera menoscabar los derechos fundamentales y los mecanismos de protección. La aplicación de las normas que integran dicho sistema y la activi-

dad desplegada por la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, han significado avances relevantes en la construcción de una cultura democrática en el continente americano.

Segundo: Es necesario el apoyo decidido e inmediato de los gobiernos de la región, tanto en lo económico como en lo moral para fortalecer y garantizarla independencia de dicho sistema y cumplir con los propósitos de la Convención Americana así como de sus Protocolos y Convenios Adicionales.

Tercero: El carácter de las normas que rigen los procedimientos ante dichos organismos intergubernamentales deben garantizar la agilidad, sencillez, publicidad, transparencia, igualdad entre las partes, formalidad y eficacia en la tramitación de denuncias individuales que facilite el acceso al sistema, de aquellas personas cuyos derechos han sido vulnerados, y permita a su vez combatir la impunidad de los responsables.

Cuarto: Deben mantenerse las visitas "in loco" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, sea como método probatorio o bien para la elaboración de informes. Estos han demostrado ser herramientas valiosas en la investi-

gación y prevención de violaciones de los derechos humanos. Han influido también en el mejoramiento y el desarrollo de los ordenamientos jurídicos nacionales de acuerdo con los compromisos internacionales de cada Estado.

Quinto: Es indispensable que los gobiernos americanos adecuen su legislación nacional de acuerdo a los compromisos internacionales suscritos en materia de derechos humanos, así como crear mecanismos eficaces que aseguren el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los órganos de protección internacional.

Sexto: Sin duda el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos es perfectible, pero sus usuarios y beneficiarios no pueden quedar al margen de la discusión sobre posibles modificaciones a este. El punto de vista de las víctimas y de las organizaciones que las representan, tanto nacionales como internacionales debe ser tomado en cuenta antes de realizar cualquier modificación que pudiera menoscabar los derechos fundamentales y los mecanismos de protección. Incluso, sería conveniente que la discusión se abriera a la participación de sectores mas amplios de la sociedad.

La brillante estrategia

Sin lugar a dudas, vivimos en una de las épocas de mayores cambios en la historia del mundo. En el marco de un debate casi "teológico" entre Estado y mercado, vivimos una crisis del capitalismo que pasa de un capitalismo basado en mecanismos de acumulación masiva, a uno sustentado de estrategias de acumulación flexible; de una economía internacional industrial, cuyo principal recurso era el aparato productivo transformador de la naturaleza, a una economía global donde el principal recurso es el conocimiento. Junto a esta globalización de la economía, del poder, de las comunicaciones y de la información, asistimos a la transnacionalización de bienes y recursos financieros y a un proceso de apertura y desdibujamiento de los escenarios nacionales.

Los Estados nacionales se encuentran altamente presionados y afectados por las políticas surgidas de los diversos organismos internacionales y por la necesidad y la urgencia de resolver los dilemas que les ocasiona la aceptación de su rol en este juego mundial y sus condiciones de participación en el mismo.

El avasallante predominio

del neoliberalismo, coincide con la caída del muro de Berlín y con la debacle de la URSS. Estos hechos dan nacimiento a pensamientos que hablan del fin de la historia, del fin de las ideologías y del fin de los grandes relatos.

La educación aparece como nunca en las agendas políticas de los Estados. Su inclusión en las mismas no es producto de las demandas ejercidas por las sociedades respectivas, sino que es fruto de la decisión de los actores que hoy ocupan esos Estados. En este contexto, conceptos tales como "capital humano", "evaluación de la tasa de retorno", "producción de bienes con valor agregado", etc., son de uso común y la "teoría de la correspondencia" o de "funcionalidad" entre educación, economía y sistema productivo, toma nueva vigencia.

A raíz de la aspiración de las distintas sociedades de pertenecer al nuevo orden mundial y como producto de dinámicas a las que el Estado tiene cada vez menor posibilidad de controlar, se dan procesos de racionalización, privatización y descentralización, que se orientan principalmente hacia la reducción de la esfera de influencia que hasta ahora había sido asignada al Estado y se traducen en una reforma del mismo. El debate

que surge entonces, sobre la nueva

forma que debe adoptar la educación, cual debe ser su rol y si debe ser de la educación, por ejemplo, según muchos estudiosos, una de las muchas que tiene la capacidad de enriquecer posturas ideológicas. Cuando hablamos del tipo de educación que queremos llegar y al que le corresponden ciertas funciones, como la que existe, cualquiera que sea, también posee ciertas funciones, formando posturas ideológicas.

En ese punto quisiera recordar los pensamientos de Norberto Bobbio. Bobbio dice que las ideas sólo son pensamientos, pero que las ideas contrapuestas respecto a los problemas cuya solución depende de la acción política, no son ideas sino también de intenciones que se traducen en prácticas. Estos modos de resolver los problemas, de tener cuenta de lo progresivo o conservador del pensamiento, es decir, de lo que sustenta. Podemos, de ese modo, seguir claramente entre aquellos que dan mayor importancia a la moral y a las iniciativas que vierten a los hombres en la lucha de atenuar o reducir la desigualdad y los que ni siquiera la desigualdad como un hecho de otro modo, hay que decir que los hombres son tan iguales pero a la hora de cumplir sus deberes y derechos, adquiere importancia a lo que los hace que los hace desiguales, que tiene procedencia social y es eliminable. Hay otros que en ciertas circunstancias, den mayor importancia a lo que los hace desiguales pero que es inherente y no eliminable.

Siguiendo esta línea de pensamiento, de acuerdo a lo antes dicho, se asume la reforma de un sistema Nacional, según la cuál se



**MAESTROS Y PROFESORES
AYUDANOS
POR FONDOS PARA EDUCACION**

AMSA
Delegación Rosario

¡LA CARPA DE LA DIGNIDAD!



a de la Carpa Blanca

tar ese Estado, sobre si debe o no ocuparse ejemplo, constituye, se- s, uno de los pocos te- tidad de discriminar y eológicas. Tanto cuan- le Estado al que debe- otorgamos determi- o cuando defendemos a este sea, que tam- ciones, estamos adop- gicas.

siera recordar pensa- Bobbio, los que com- las ideologías, no son porque indican progra- pecto a muchos pro- pertenece habitual- ca. Se trata no sólo de intereses, valoraciones ticas. Según Bobbio ver los problemas dan o lo regresivo de un de la ideología que lo e esta manera, distin- aquellos modos de ac- importancia a la cultura vas políticas que con- en iguales o a las for- teir los factores de de- siquiera se plantean a un dato eliminable. Di- y quienes no ignoran an iguales como desi- de juzgarlos o de atri- echos, dan mayor im- hace iguales que a los es, porque esto último al y es por lo tanto eli- ue en las mismas cir- vor importancia a los es porque esto es natu-

nea de análisis, y de icho, la dirección que n determinado Estado ál se fortalece la igual-

dad o se acentúa la desigualdad entre los hombres, muestra la característica progresiva o regresiva del debate que lo sustenta. Con mucha más razón queda esto al descubierto, en las decisiones que se toman con respecto a quién tiene posibilidades sobre el sistema educativo y si tal o cual delegación de responsabilidad asegura o no una educación de igual calidad para todos los habitantes del país; sobre el tipo de políticas públicas a implementar que aseguren la distribución equitativa del conocimiento, principal recurso del nuevo paradigma tecnológico-productivo, a toda la población.

No es necesario hacer demasiados análisis para darse cuenta del tipo de debate que sustenta la reforma del Estado en Argentina. En el área de la educación, precisamente, ha consistido en la transferencia de los servicios educativos a las provincias, desentendiéndose de su responsabilidad histórica de sostenimiento del sistema educativo derivándola a la capacidad financiera diferenciada de las diversas jurisdicciones; ha acordado con los organismos internacionales el congelamiento salarial docente y el cambio de la estructura de los diferentes niveles del sistema; ha reducido el número de personal que trabaja en los establecimientos fusionando grados, cursos o secciones y modificando el plan de estudios eliminando disciplinas; ha cerrado escuelas "rancho" para no reemplazarlas por nada; ha construido escuelas para la nueva Escuela General Básica (ex Primaria), que servirán sólo de lugar de contención de los miles de chicos cuyas familias viven la angustia del desempleo o la pobreza.

De este modo, el hecho de que la reforma del Estado, en la Argentina, tenga como ejes a valores como la eficacia y la eficiencia, nos dice qué paradigma está rigiendo tal modificación, además de qué fuerzas o sectores sociales y con qué intereses, ocupan al Estado; quién predomina en la alianza que lo sustenta; qué característica tiene el debate que fundamenta las decisiones. El análisis acerca de las fuerzas que alientan la reforma del Esta-

do es importante, porque toda reforma del mismo indica una reconfiguración del poder y una redefinición de las relaciones sociales.

El problema mayor que afrontamos, como ciudadanos, para hacer llegar a ese Estado el fruto de nuestros debates y decisiones, es la carencia de canales "reales" de participación, la crisis de representatividad que sufren la mayoría de las organizaciones políticas y sociales, el debilitamiento del vínculo por excelencia entre la gente que constituye el trabajo, y por sobre todas las cosas, el dato incontrastable, de que no es en la arena política donde se dirimen las cuestiones, sino en la económica. Sólo los sectores de poder económico tienen la posibilidad de instalar los temas que les importan en la agenda pública.

Este constituye el mayor mérito de la Carpa Blanca de los Docentes Ayunantes. La CTERA ha logrado, en un habilísimo manejo de los mass-media, instalar el tema educativo en la sociedad y, aunque éste haga lo imposible para que no se note, en la agenda política del gobierno. Durante más de tres meses ha obtenido el apoyo expreso de los diversos sectores de la sociedad; ha logrado explicar a la comunidad muchos de los detalles de la Transformación Educativa que muestran que existe algo más detrás de la inauguración de tantas escuelas; ha podido contar cuánto se invierte en educación y ha hecho un cuestionamiento cierto a la actual distribución de riqueza. Sin embargo, es lícito que como ciudadana y docente me haga esta pregunta: *¿de que modo habrá la CTERA construido cada uno de sus pasos y decisiones para, por lo menos intentar, que el interés, la "pasión" y la solidaridad mostrados por la comunidad a lo largo de estos días, no se apague cuando se apague la última cámara o se cierre el último micrófono?*

Marta Delgado

LOS ESTUDIANTES OPINAN

Enfrentando el Modelo

En este país, como en muchos otros, se vive la necesidad de crear y organizar ámbitos que aseguren el respeto y la dignidad del hombre establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la cual nuestro país es miembro.

El Centro de Estudiantes no es una isla y es por esto que se ve obligado a redoblar el trabajo en este campo cuando vemos que dentro de nuestra Universidad, reflejo de parte de la sociedad, se violan derechos fundamentales como a la Salud, al Trabajo digno, a la Igualdad sin distinción de raza, credo, pensamiento político, posición social o económica.

Otro ejemplo de violación a los Derechos Humanos a los estudiantes universitarios, es la represión ejercida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, el 20 de febrero de 1996, donde se detuvieron a más de 250 compañeros y personas que se dirigían a sus lugares de trabajo, sin ningún tipo de justificación (privación ilegítima de la libertad?, virtual estado de sitio?). Dicha Ley, además de provocar lo antes expuesto, agudiza aún más la crisis en la que se ve inmersa la Educación en nuestro país, porque existen exámenes de ingreso res-

trictivos, dejando afuera a miles de estudiantes que ven frustrado su derecho y su deseo de estudiar con el pretexto de que deben acceder a éste aquellos que estén más capacitados para lo que se aplica una metodología de selección, a nuestro entender restrictiva, porque no garantiza la igualdad de oportunidades. Los contenidos del ciclo secundario no se consideran suficientes, cuando en realidad, este ciclo debería preparar a todos sus cursantes para acceder a la Universidad.

Cuando se desmantela Sanidad y los estudiantes no podemos acceder a una cobertura médica asistencial básica, se nos responde con la mentira de la descentralización, la falta de profesionales y la cobertura en medicamentos, el espacio físico adecuado para prestar dichos servicios, etc.

Cuando vemos que día a día se pierden puestos de trabajo, se dejan congeladas vacantes y se precariza el trabajo de cientos de docentes y no docentes.

Cuando a diario debemos dar respuesta a falta de alimentos, trabajo, materiales, vivienda de nuestros compañeros, quienes deberían tener garantizado desde otros ámbitos estos requerimientos y acompañando el desarrollo político social en que se ve inmerso nuestro país, donde aumenta la exclusión



social, la desocupación, la marginalidad, la desnutrición infantil, la impunidad el gatillo fácil y la corrupción: hace necesaria nuestra participación en todos los ámbitos donde podamos enfrentar este modelo para reafirmar la Dignidad y el Honor que pretendieron arrebatarnos con la desaparición de miles de compañeros en la década del '70 y la posterior sanción de la Ley de Obediencia Debida y Punto Final y el indulto a los genocidas.

Porque otro país es posible debemos trabajar juntos.

*Secretaría de Derechos Humanos
Centro de Estudiantes de Medicina*

Ensenada de Pie

Desde la implementación del actual modelo económico, el nivel de vida de los habitantes de la ciudad de Ensenada, mayoritariamente dependiente en lo laboral del cordón industrial de la zona, ha caído en una espiral descendente producto de la racionalización impuesta por las privatizaciones de las empresas estatales (Y.P.F. y Petroquímica Mosconi), la falta de emprendimientos y despidos en Astilleros Río Santiago sumado a los provocados en su planta por Siderca (ex Propulsora).

A consecuencia de ello el actual índice de desocupación supera el 35%, situación desde su origen agravada por la carencia total de una política social por parte del gobierno de la provincia y en su correlato del municipal que contuviera las secuelas de ese impacto.

Ante la ausencia de paliativos, y particularmente a instancias de la Asamblea Permanente de Ensenada, de los trabajadores municipales, de Astilleros y del plantel del Hospital Cestino, se propiciaron inicialmente ante las autoridades distintos reclamos por las vías del diálogo, los que ante la insensibilidad manifiesta, se transformaron paulatinamente en acciones movilizadoras y medidas de fuerza que tam-

co tuvieron respuesta oficial.

El atraso en dos meses en el pago de sueldos al personal y profesionales del Hospital Cestino, agravado por la casi total falta de insumos y la clara intención de provocar su vaciamiento y posterior cierre, sumado al reciente cese y despidos del Hospital Naval Río Santiago, produjo el detonante que precipitó la urgente convocatoria de la Asamblea Permanente de Ensenada a un acto de expresión popular para el día 5 de junio, consensuado sintéticamente sobre los siguientes puntos: defensa del Hospital Cestino y reapertura del Hospital Naval, contra la privatización de Astilleros, derogación de las leyes federal y provincial de Educación, reactivación de empresas y fuentes de trabajo, no cierre del Liceo y de la Escuela Naval, defensa del PAMI y por mínimo de \$ 450 a los jubilados.

Sin banderas partidarias, en acuerdo prefijado por las organizaciones, con un cierre absoluto del comercio y la participación de todos los sectores de la población: obreros, estudiantes, maestros, empleados, profesionales, amas de casa, sindicatos, partidos políticos e instituciones, acompañados por el cura párroco de la iglesia La Merced y en un marco de profundo fervor combativo, se realizó la Asamblea popular contando con una

asistencia aproximada de 3.000 personas que manifestaron su firme propósito de continuar en lucha permanente por los objetivos de la convocatoria.

Los primeros resultados de la presión popular se producen a breves días, cuando las autoridades provinciales disponen retirar del Hospital Cestino el quirófano, el autoclave y trasladar a la mayoría de los pacientes internados a otros nosocomios de la zona, replicando inmediatamente el personal y profesionales con la toma del hospital. Las autoridades, en actitud dilatoria, disponen el pago de los sueldos adeudados.

Persiste el personal del hospital en la lucha, instalando a su frente en una carpa con el apoyo de sectores de la población hasta tanto se revierta la situación de vaciamiento, actitud de firmeza que provoca la restitución de las condiciones de funcionamiento del hospital y la suma de \$ 200.000 destinados a insumos hasta fines del presente año.

La consigna de la Asamblea Popular, "Ensenada de Pie", se mantiene vigente.

Ensenada, junio de 1977.

Horacio J. Diotto

Recuperemos el Hospital Naval

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas estamos totalmente comprometidos y además hacemos nuestra la lucha que llevan adelante los trabajadores del Hospital Naval Río Santiago, para poder reactivarlo. Hoy, Argentina vive una crisis social, de la cual el único responsable es el gobierno nacional, que con su insensibilidad, autoritarismo, y su autosuficiencia destruye día a día, entre otras muchas cosas, la educación y la salud del pueblo.

El desempleo, consecuencia del ajuste menemista, genera que una mayor cantidad de personas no tengan acceso a contar con una obra social. Esto hace que la población concurra en mayor número a los hospitales públicos, instituciones "en crisis" que, muchas veces, no alcanzan a cubrir todas las necesidades de la comunidad.

Por todo esto los estudiantes de medicina trabajamos también por la reactivación y reincorporación de todos los trabajadores del Hospital Río Santiago.

Como mecanismo de reactivación, es-

tamos seguros que si el Hospital pasara a depender de la U.N.L.P., además de lograr la reactivación, los estudiantes de medicina contaríamos con un hospital-escuela propio. Esto sin lugar a dudas elevaría nuestro nivel de formación académica, porque estaríamos más en contacto con la población, pudiendo empezar a encontrar el perfil de médico generalista que la sociedad necesita.

Hoy nuestro principal Hospital-escuela es el Hospital San Martín, donde la política de salud del gobernador Duhalde hace que cada vez contemos con menos espacios para docencia y aprendizaje.

"Sin educación, salud y trabajo no se garantiza el crecimiento de un país"

Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas.



Asamblea
Permanente por
los Derechos
Humanos
La Plata